ACTA NÚMERO 108

Reunión del Grupo de Trabajo sobre Acuicultura

10 de septiembre de 2026 - **Martinica** (Simon Hotel) | Híbrida

14:30 - 17:30 (hora local) | **INT:** PT, FR y ESP

Introducción. Naturaleza de la reunión

A las 14:30 horas del día 10 de septiembre de 2026, se reunió el Grupo de Trabajo sobre Acuicultura, en modalidad híbrida, desde el *Simon Hotel*, con interpretación simultánea en portugués, francés y español.

Bienvenida del Presidente del Grupo de Trabajo

El Sr. Jean-Michel Cotrébil (*Comité Régional des Pêches Maritimes et des Élevages Marins de Martinique*) dio la bienvenida a todos los asistentes, tanto presenciales como en línea, y procedió a presentar el orden del día, teniendo en cuenta los objetivos fijados y la necesidad de debatir los principales retos a los que se enfrenta el sector de la acuicultura.

- **Aprobación del orden del día**

El orden del día fue aprobado por unanimidad.

- **Información administrativa –** Secretaria General;

La Secretaria General informó de que el acta de la reunión anterior, celebrada el 18 de marzo de 2026, había sido aprobada el 7 de septiembre de 2026 y de que había interpretación disponible en portugués, español y francés. La reunión se estaba grabando a efectos de la elaboración del acta. Informó también de que, en lo que respecta a los trabajos realizados, el Grupo de Trabajo sobre Acuicultura había participado en la elaboración de la Recomendación 80, relativa a la Visión 2040 para la pesca y la acuicultura de las regiones ultraperiféricas, y de la Recomendación 81, referente a la estrategia de la Unión Europea para las comunidades costeras de las regiones ultraperiféricas. Mencionó dos recomendaciones pendientes de elaboración: la primera, ya debatida anteriormente, se refería a la implantación de prácticas y tecnologías destinadas a fomentar la optimización energética en la acuicultura, y la segunda, que se debatiría durante la reunión, versaba sobre la realización de un estudio de impacto que contribuyera al desarrollo de políticas y prácticas que fomenten la sostenibilidad de la acuicultura en las regiones ultraperiféricas. En cuanto a los participantes inscritos como observadores, se encontraban el Sr. Alan le Bout Ayassamy, de la *Collectivité Territoriale de Saint-Martin*, la Sra. Amanda Pérez, de la DGMARE, la Sra. Barbara Charvot, de la Dirección del Mar de Martinica, la Sra. Cassandre

Gatoux, representante de la región de Guadalupe en Bruselas, la Sra. Christèle Allaud de la *Collectivité Territoriale de Martinique*, la Sra. Cyril Evuort y la Sra. Dariane Marinette, de Guadalupe, el Sr. Hipólito Pérez, de la *Federación Regional de Cofradías de Pescadores de Canarias*, la Sra. Noelia Álvares, del *Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación* de España, y el Sr. Rui Catarino, del ICES.

1. **Debate sobre los retos y las perspectivas relacionados con el desarrollo y el mantenimiento de unidades de producción de alevines en las RUP.**

La Sra. Catherine Minot (*Service Pilotage Stratégique et Projets Structurants*) afirmó que, en lo que respecta a las estaciones de producción acuícola de Martinica, había dos unidades comerciales en funcionamiento. La colectividad estaba estudiando la posibilidad de crear una estación de producción experimental, con el objetivo de apoyar la producción de alevines de corvinón ocelado (*Sciaenops ocellatus*) y de desarrollar trabajos de investigación sobre nuevas especies.

El Sr. Ruben Farias (*Federação das Pescas dos Açores*) señaló que les gustaría entender mejor esa cuestión, ya que en las Azores ni siquiera habían llegado a esa fase: habían realizado algunas experiencias, pero aún no conocían bien los resultados ni habían tenido ocasión de compartir esa experiencia. Señaló también que les gustaría saber qué significaba en la práctica obtener buenos resultados en la producción de alevines y cuáles eran, concretamente, las instalaciones de producción existentes. Afirmó que le gustaría saber si el hecho de encontrarse en una isla, fuera de la plataforma continental, suponía alguna dificultad, en particular en términos de costes y de explotación.

La Sra. Catherine Minot, en respuesta a la pregunta planteada, aclaró que Martinica, como región ultraperiférica, soportaba sobrecostes, en particular en lo que respecta a los equipos y a la alimentación de los peces. Explicó que, en la producción de alevines, era importante distinguir dos vertientes: la producción destinada a la comercialización, generalmente a cargo de empresas privadas, y la investigación y el desarrollo, esenciales para garantizar la diversidad genética de las especies. Aunque los costes de producción en Martinica eran superiores a los de Europa, la producción comercial seguía siendo viable; sin embargo, la ubicación aislada de la región planteaba mayores dificultades en el ámbito de la investigación y el desarrollo, sobre todo en lo que respecta al mantenimiento de la diversidad genética, ya que no existían empresas privadas de tamaño suficiente para asumir ese trabajo. A modo de ejemplo, indicó que una producción del orden de 1000 toneladas podría permitir alcanzar cierta autonomía en materia de diversidad

genética, mientras que una producción de unas 2000 toneladas ya posibilitaría el desarrollo de programas privados de investigación, la producción de piensos y la gestión genética.

El Sr. Pedro Melo (*Associação dos Comerciantes do Pescado dos Açores*) comenzó agradeciendo la acogida recibida en Martinica, que consideró muy positiva, y destacó la importancia de conocer mejor la realidad local, en particular los problemas relacionados con el sargazo (*Sargassum fluitans*). Señaló, no obstante, que había tenido cierta dificultad para participar en el debate de determinados temas sin conocer de forma más concreta la realidad del territorio. Consideró que habría sido muy enriquecedor que los miembros del CCRUP hubieran tenido la oportunidad de conocer las condiciones locales mediante una visita y una presentación sobre la situación de Martinica. Aclaró que esa observación no constituía una crítica negativa a la acogida recibida, sino más bien una llamada de atención sobre la importancia de un contacto más directo con la realidad local. A su juicio, ese conocimiento habría permitido un debate más concreto y productivo, basado en la identificación de los principales problemas, de los puntos fuertes existentes y de las diferencias entre las prácticas adoptadas en Martinica y en las Azores. Añadió que ese contacto también podría haber contribuido a la elaboración de futuras recomendaciones útiles para el territorio, reconociendo que Martinica podría constituir un ejemplo en varias materias.

La Sra. Barbara Charvot (*Direction de la Mer de Martinique*) señaló que la acuicultura en Martinica se centraba exclusivamente en una sola especie, cuya producción de alevines se había desarrollado a partir de la década de 1990, con el apoyo de un instituto de investigación que estudió todo el proceso, desde la producción de alevines hasta la obtención de peces de talla comercial. El ciclo de producción acuícola se encontraba estabilizado, por lo que la investigación inicial en ese ámbito había concluido. Informó de que en Martinica existían nueve explotaciones acuícolas, con una producción anual conjunta de unas 63 toneladas, y de que se trataba, en su mayoría, de pequeñas explotaciones de carácter artesanal. Una de esas unidades producía unas 20 toneladas al año y tenía potencial para aumentar la producción; no obstante, para superar ese volumen, la legislación francesa exigía la realización de un estudio de impacto y la obtención de una autorización sanitaria específica, y estaba prevista la posibilidad de que la explotación avanzara en ese sentido. También se señaló como uno de los principales problemas del sector el hecho de que existía un único lote de reproductores, del que procedían todos los peces producidos. Dado que se utilizaban los mismos reproductores desde hacía unos diez años y presentaban ya una edad avanzada, existía el riesgo de pérdida de diversidad genética, lo que podría comprometer la continuidad de la actividad. En ese contexto, subrayó la necesidad de renovar el lote de reproductores y de garantizar la diversidad genética de la especie. Dado el reducido tamaño de las explotaciones, consideró poco viable que cada productor se encargara individualmente de sus

propios reproductores y de la producción de alevines, por lo que era necesario fomentar una gestión conjunta que permitiera obtener economías de escala. Por ese motivo, la colectividad había asumido la responsabilidad de la gestión del lote de reproductores, con el fin de garantizar la continuidad de la producción acuícola en Martinica.

El Sr. Jean-Michel Cotrébil subrayó que las críticas y observaciones formuladas eran importantes y señaló que la experiencia vivida en *Aquanaria* en *Gran Canaria* demostraba que era posible desarrollar la acuicultura de forma estructurada y eficiente. Sin embargo, los acuicultores que operaban en Martinica seguían enfrentándose a dificultades importantes, sobre todo debido a la problemática del sargazo. Explicó que uno de los motivos para elegir el tema del sargazo en el programa de la visita había sido el impacto directo de esa alga en la actividad acuícola del territorio. Pese a la existencia de barreras de protección contra el sargazo en las proximidades de algunas explotaciones, se seguían registrando pérdidas importantes. Aunque la experiencia de *Aquanaria* se había considerado un ejemplo a seguir, en particular por el uso de estructuras circulares y de tecnologías avanzadas, reconoció que Martinica se encontraba todavía en una fase inicial de desarrollo y que se necesitaría tiempo para adquirir los conocimientos técnicos y científicos necesarios para implantar soluciones similares. Además de la producción de peces, se mencionó la posibilidad de diversificar la actividad acuícola mediante la cría de otras especies, en particular crustáceos, y se hizo referencia a iniciativas para desarrollar la producción en cautividad del bogavante (*Homarus gammarus*); no obstante, consideró que el avance de esas iniciativas dependía también de la resolución de los problemas asociados al sargazo. Explicó que la acumulación de sargazo podía provocar situaciones de anoxia, debido a la disminución de los niveles de oxígeno en el agua, que seguía siendo difícil comprender y prever esos fenómenos y que, a pesar de los esfuerzos realizados y de los estudios llevados a cabo, persistían las dificultades para encontrar soluciones eficaces. El traslado de las jaulas, previa autorización de la Dirección del Mar, no siempre permitía evitar los efectos del sargazo, y seguían produciéndose pérdidas de alevines y otros problemas en la producción. Por último, subrayó la necesidad de profundizar en los estudios sobre el impacto del sargazo en la acuicultura, teniendo en cuenta que se trataba de una realidad específica de Martinica, que no afectaba de la misma manera al resto de territorios. Señaló además que la producción local se desarrollaba a un ritmo relativamente lento, con unos dos ciclos de producción al año, en contraste con la escala de producción de otras explotaciones acuícolas, lo que ponía de manifiesto las dificultades a las que se enfrentaba el sector en la región.

El Sr. Pedro Melo aclaró que el debate no debía centrarse únicamente en el problema del sargazo, sino sobre todo en las consecuencias que tenía para la actividad pesquera y acuícola. Consideró que habría sido importante conocer ejemplos concretos de los impactos del sargazo en Martinica, así como su magnitud y las consecuencias para los profesionales del sector, ya que esa

información habría permitido fundamentar eventuales recomendaciones a la Unión Europea y reforzar la capacidad del CCRUP para defender los intereses del territorio ante las instituciones europeas. Afirmó que esa observación no debía entenderse como una crítica negativa, sino como una contribución constructiva, y defendió además que las visitas a los territorios debían permitir conocer no solo los aspectos positivos y las buenas prácticas, sino también las dificultades y los problemas existentes, ya que era precisamente ese conocimiento el que permitiría identificar necesidades concretas y contribuir a la búsqueda de soluciones.

La Sra. Barbara Charvot explicó que, cuando el sargazo se acumulaba junto a las jaulas de acuicultura, provocaba la muerte de los peces, causando importantes perjuicios a los productores, y que, a pesar de las pérdidas registradas, los productores no conseguían obtener indemnizaciones a través de los fondos europeos, ya que estas dependían del reconocimiento de la situación como catástrofe natural. Señaló que, con arreglo a la legislación francesa, los episodios de llegada y acumulación de sargazo se consideraban fenómenos previsibles y recurrentes, por lo que no se clasificaban como catástrofes naturales, a diferencia de situaciones como los huracanes. En consecuencia, los productores afectados se quedaban sin apoyo financiero para compensar la pérdida de peces, reponer sus existencias y reanudar la actividad, acumulando perjuicios derivados de la imposibilidad de comercializar la producción. En ese contexto, la Dirección del Mar trataba de sensibilizar a las autoridades nacionales sobre la necesidad de encontrar soluciones que permitieran apoyar a los productores ante ese tipo de fenómenos. Se destacó asimismo la importancia de prever, en el próximo marco de financiación europeo, mecanismos de apoyo específicos para situaciones adversas de carácter climático que, aunque no estuvieran reconocidas jurídicamente como catástrofes naturales, provocaban impactos económicos importantes y justificaban una respuesta financiera adecuada.

El Sr. Jean-Michel Cotrébil presentó un informe elaborado en el marco del CRPMEM de Martinica, acompañado de fotografías que documentaban los efectos del sargazo en la acuicultura. Las imágenes ilustraban la aproximación de las primeras masas de sargazo a las explotaciones, su acumulación junto a las jaulas de producción y, por último, la ocupación total de las instalaciones, que había provocado la mortalidad de todas las existencias acuícolas. Según la evaluación económica realizada, los perjuicios asociados a una explotación ascendían a unos 245 000 euros, de los cuales aproximadamente 130 000 euros correspondían a pérdidas de producción y 112 000 euros a inversiones perdidas en alevines y piensos. Subrayó la magnitud de esos perjuicios y la dificultad de los productores para asumir los costes derivados de esas situaciones. Explicó que, cuando se perdían grandes cantidades de peces en una jaula, Martinica no disponía de empresas especializadas en la retirada de los animales muertos, y que esa situación obligaba a abrir las jaulas, permitiendo que otras especies marinas consumieran los peces muertos,

lo que comprometía las condiciones de uso de las estructuras. Pese a las dificultades, reconoció la capacidad de resistencia de los acuicultores, que seguían intentando reanudar la actividad, así como su intención de desarrollar la producción de nuevas especies, en particular el pargo colorado (*Lutjanus purpureus*), y de explorar otras posibilidades de diversificación. No obstante, ante la mortalidad total de las existencias, sería necesario reiniciar gran parte del proceso de producción, incluida la producción de alevines. Llamó también la atención sobre los riesgos asociados a la exposición de los trabajadores a las emanaciones gaseosas derivadas de la acumulación de sargazo, que podían provocar pérdidas significativas de capacidad de trabajo. En ese contexto, reiteró que Martinica intentaba, a través de los fondos europeos y de la intervención de las autoridades nacionales, encontrar una solución que permitiera reconocer los impactos del sargazo como una situación susceptible de justificar ayudas específicas. Se identificaron igualmente otras limitaciones al desarrollo de la acuicultura en Martinica: alrededor del 40 % del territorio estaba sujeto a restricciones relacionadas con la contaminación por clordecona, lo que limitaba las zonas disponibles para la producción acuícola. A estos condicionantes se sumaba la exposición frecuente a fenómenos de fuerte oleaje y a ciclones, que causaban daños en las explotaciones y obligaban a reparar o reconstruir las instalaciones. Pese a ese contexto, defendió que la acuicultura no debía abandonarse, sino apoyarse mediante medios adicionales y soluciones técnicas más eficaces. Informó también de que los acuicultores no estaban en conflicto con los pescadores, ya que las dos actividades eran complementarias, y de que la acuicultura contribuía a la producción de productos pesqueros y a la diversificación de la actividad económica, existiendo ya una comisión dedicada a este sector en el seno del CRPMEM, en la que participaban también representantes de la pesca. Destacó además la importancia de reforzar esa cooperación y de crear una nueva dinámica de trabajo conjunto, reconociendo, no obstante, que ese proceso tendría que desarrollarse de forma gradual. Por último, destacó la importancia de la cooperación entre las regiones ultraperiféricas para reforzar las capacidades de producción, el intercambio de conocimientos y el desarrollo técnico. Consideró que una producción anual de unas 60 toneladas era insuficiente para garantizar la seguridad del sector, ya que un solo ciclón o un episodio grave de acumulación de sargazo podría comprometer toda la producción. Afirmó que los efectos del sargazo se dejaban sentir en alrededor del 60 % de la zona costera de Martinica, abarcando varias zonas de las costas atlántica y caribeña, tanto al norte como al sur, lo que ponía de manifiesto la dimensión territorial del problema.

La Secretaria General comenzó pidiendo disculpas por intervenir, explicando que, como integrante de la secretaría, consideraba importante aclarar algunas cuestiones relacionadas con los retos y las perspectivas de desarrollo y mantenimiento de las unidades de producción de alevines en las RUP. Preguntó si la producción de alevines, que habitualmente se realiza en tanques, se

veía realmente afectada por la presencia de sargazo en el mar. Preguntó asimismo si la contaminación por clordecona podría suponer una limitación para ese tipo de producción, teniendo en cuenta el posible uso de agua de mar. Ante la recurrencia del fenómeno del sargazo y la incertidumbre sobre su evolución futura, preguntó también cuáles eran las perspectivas de desarrollo de la acuicultura en tierra, en particular mediante sistemas de producción en tanques, que permitieran reducir la exposición a los efectos del sargazo y a los daños causados por los huracanes. Consideró también que el desarrollo de la acuicultura en tierra podría constituir una oportunidad para diversificar la actividad profesional de los pescadores, en coordinación con medidas de formación y reconversión profesional, permitiendo que algunos pescadores pasaran al sector acuícola. Concluyó solicitando la opinión de las autoridades competentes sobre esas posibilidades.

La Sra. Catherine Minot afirmó, en respuesta a la pregunta planteada, que los criaderos acuícolas funcionaban en tierra; sin embargo, las tres unidades existentes se encontraban situadas junto a la costa atlántica, por lo que también estaban expuestas a los efectos del sargazo, sobre todo en los sistemas de captación de agua. La acumulación de sargazo podía obstruir las estaciones de bombeo y dañar los equipos; no obstante, el principal riesgo derivaba de los efectos menos visibles de la descomposición del sargazo en el mar, que podía originar masas de agua contaminada y tóxica transportadas por las corrientes. Si esa agua se captaba y se conducía a los tanques de producción, podría provocar la mortalidad de los alevines y de los reproductores mantenidos en tierra; así, aunque la producción se desarrollara en instalaciones terrestres, seguía dependiendo de la calidad del agua de mar y quedaba sujeta a los mismos riesgos ambientales que afectaban a las explotaciones instaladas en jaulas en el mar. A modo de ejemplo, señaló que, el año anterior, una estación de bombeo se había visto afectada por la entrada de agua de mala calidad captada junto a la costa, y que esa situación obligó a utilizar un sistema de captación situado a unos 500 metros de la línea de costa para obtener agua en mejores condiciones. Ese ejemplo demostraba la importancia de prever sistemas de captación alternativos y de evaluar cuidadosamente la ubicación de las instalaciones, ya que la captación de agua más cerca de la costa era menos costosa, pero presentaba mayores riesgos de contaminación. Destacó además que el lote de reproductores existente constituía la única población disponible de esa especie para Martinica, Guadalupe y La Reunión, y que la diversidad genética se había introducido inicialmente a partir de esta última región. Reiteró la dificultad de desarrollar más unidades de producción en tierra en Martinica, ya que, aunque permitían reducir la exposición directa a los fenómenos meteorológicos en el mar, seguían dependiendo de una captación de agua de calidad y continuaban siendo vulnerables a los efectos del sargazo.

El Sr. José Basílio Otero (*Federación Nacional de Cofradías de Pescadores*) compartió el ejemplo de una localidad del norte de España, situada en el territorio peninsular, donde, a pesar de la escasez de agua dulce, se estaba construyendo una unidad de acuicultura de salmón con una capacidad de producción de 3000 toneladas al año. Explicó que, inicialmente, la instalación había suscitado preocupación por la limitada disponibilidad de agua dulce; sin embargo, esa preocupación se había atenuado al comprobarse que la unidad utilizaba un sistema de acuicultura de recirculación (RAS), que permitía reutilizar el agua. En ese sentido, sugirió que la implantación de sistemas RAS en unidades de acuicultura en tierra, incluidos sistemas adaptados al agua salada, podría constituir una alternativa interesante para Martinica, ya que esa solución permitiría reducir la dependencia de la captación continua de agua de mar y, eventualmente, minimizar los impactos del sargazo, mediante el control de los periodos de renovación del agua.

El Sr. Bruno Langlade (*Association Réunionnaise Interprofessionnelle de la Pêche et de l'Aquaculture*) abordó la importancia estratégica de los criaderos acuícolas en las regiones ultraperiféricas, señalando que, en el caso de su territorio, ya no existía producción acuícola marina, puesto que la única explotación existente había cerrado hacía varios años tras afrontar diversas dificultades, entre ellas acusaciones relacionadas con la atracción de tiburones a las proximidades de la isla. Explicó que la actividad acuícola se centraba actualmente en la producción en tierra, en particular de tilapia (*Oreochromis niloticus)*, pez gato africano (*Clarias gariepinus*) y trucha (*Oncorhynchus mykiss*). Sin embargo, la inexistencia de criaderos en la isla constituía un obstáculo importante para el desarrollo del sector, ya que los productores dependían del suministro de alevines del exterior, quedando expuestos a elevados costes de transporte, a dificultades de adaptación de los animales y a mayores riesgos para su supervivencia y para la viabilidad de las explotaciones. A falta de suministro externo, los productores buscaban soluciones locales improvisadas para garantizar la disponibilidad de alevines. Afirmó que un criadero en una región ultraperiférica debía considerarse no solo como una infraestructura económica, sino también como un instrumento de soberanía alimentaria, de seguridad del abastecimiento y de resiliencia ante las crisis logísticas. Consideró, por ello, esencial recuperar la capacidad de producción local de alevines para permitir el desarrollo de la actividad acuícola. Señaló también que se estaban llevando a cabo reflexiones sobre posibles soluciones y defendió que, en una fase inicial, el criadero debía estar a cargo de una entidad científica, responsable, en particular, de los trabajos de selección y mejora genética. Posteriormente, la gestión podría pasar al sector privado, siempre que se dieran las condiciones para garantizar la viabilidad económica de la estructura. Subrayó, no obstante, que los mecanismos de financiación europeos permitían sobre todo apoyar las inversiones iniciales y que persistían las dificultades para cubrir los costes de funcionamiento de las instalaciones; en ese sentido, preguntó si los futuros instrumentos de

financiación europeos podrían incluir también ayudas a los gastos de funcionamiento, de modo que se garantizara la sostenibilidad de los criaderos a largo plazo. Añadió que el sector se enfrentaba igualmente a dificultades en el abastecimiento de piensos para la acuicultura y que la planta industrial que anteriormente producía esos piensos en el territorio, abasteciendo también mercados exteriores, en particular Mozambique y Madagascar, había cerrado. En consecuencia, los productores locales pasaron a depender de las importaciones, lo que había incrementado el coste del pienso en unos 500 euros por tonelada respecto de los precios anteriores. Aunque existía demanda para la producción acuícola local, las limitaciones en el suministro de alevines y el sobrecoste de los piensos impedían que el sector desarrollara todo su potencial.

La Sra. Catherine Minot afirmó que, en relación con la posibilidad de implantar sistemas de acuicultura en circuito cerrado (RAS), se había reconocido el interés de esa solución; no obstante, subrayó que, en Martinica, la disponibilidad de terrenos adecuados constituía una limitación importante, sobre todo en el caso de la producción en agua salada, que exigía acceso al mar y la instalación de sistemas de captación de agua. Señaló además que la disponibilidad de terrenos con condiciones favorables para la instalación de criaderos era cada vez más limitada, lo que dificultaba la elección de emplazamientos adecuados para el desarrollo de esas infraestructuras.

El Sr. Jean-Michel Cotrébil subrayó que Martinica se enfrentaba a diversas dificultades en el desarrollo de la acuicultura, algunas de las cuales eran difíciles de superar, mientras que otras podrían resolverse con los medios y el apoyo adecuados. En ese sentido, hizo un llamamiento a la Comisión Europea para que se tuviera debidamente en cuenta la realidad del territorio y para que este pudiera contar con el apoyo del CCRUP en la promoción de una acuicultura sostenible. Señaló que la autosuficiencia alimentaria constituía un objetivo importante, pero difícil de alcanzar ante las limitaciones existentes. Consideró que la acuicultura era una actividad con futuro y que, ante la incertidumbre sobre la evolución de la pesca profesional en Martinica, sería esencial encontrar soluciones científicas y técnicas que permitieran desarrollar el sector y garantizar la continuidad de la producción de alimentos. Defendió, así, la necesidad de avanzar hacia un modelo de desarrollo sostenible de la acuicultura, subrayando la importancia de la investigación científica y de la creación de un polo técnico y científico en Martinica. Señaló además que la formación en acuicultura ya estaba prevista en la escuela de formación local, pero que no había sido posible desarrollar plenamente esa oferta debido a las dificultades que atravesaba el sector. Consideró que la creación de condiciones para el desarrollo de la actividad permitiría también poner en valor la formación y crear oportunidades profesionales. Reconoció que los acuicultores de Martinica se enfrentaban a un contexto especialmente difícil y que empezaban a mostrar signos de desgaste ante la falta de medios y de apoyo; no obstante, subrayó que seguía creyendo en el

futuro de la actividad e hizo un llamamiento a no abandonar el esfuerzo de desarrollo del sector. Insistió en que las dificultades existentes no debían entenderse como un motivo para desistir, sino como una razón para intensificar la búsqueda de soluciones. En cuanto a las propuestas presentadas para la implantación de sistemas de producción alternativos, en particular en tierra, consideró que sería necesario profundizar en el conocimiento de las experiencias existentes en otros territorios, mediante nuevas visitas y el análisis de las soluciones técnicas disponibles. Advirtió además de las limitaciones relacionadas con la disponibilidad de terrenos y de agua, incluida el agua dulce, que también condicionaban el desarrollo de otras formas de acuicultura. Pese a dedicarse a la pesca profesional, y no a la acuicultura, consideró fundamental promover una nueva dinámica de cooperación y reforzar el apoyo al desarrollo de la acuicultura en Martinica.

El Sr. Rui Catarino (*International Council for the Exploration of the Sea - ICES*) señaló que el ICES no se dedicaba exclusivamente al estudio de la pesca y de las cuestiones ambientales, sino que también desarrollaba trabajos en el ámbito de la acuicultura. En ese marco, mencionó varios grupos de trabajo que abordaban temas relacionados con las cuestiones debatidas durante la reunión, en particular la aplicación de la genética a la pesca y la acuicultura, incluida la reducción de la diversidad genética, la capacidad de carga de los sistemas de producción y las dimensiones sociales y económicas de la acuicultura. Subrayó que esos grupos habían elaborado diversos informes y documentos técnicos que podrían ser útiles para el trabajo del CCRUP, señaló que la información estaba disponible en la página web del ICES y se ofreció a enviar a la secretaría una lista de enlaces para facilitar la consulta y el intercambio de los documentos. Destacó además la existencia de publicaciones más recientes dedicadas a la caracterización de la acuicultura por ecorregión, que reunían información sobre las especies producidas, la ubicación de las explotaciones, los volúmenes de producción, los principales mercados y las limitaciones existentes en cada territorio. Afirmó que la elaboración de un documento similar para las regiones ultraperiféricas sería especialmente útil, ya que permitiría conocer mejor la realidad de cada región, identificar diferencias y puntos en común y comprender los principales retos a los que se enfrentaba el sector. A su juicio, ese diagnóstico constituiría una base de trabajo para fomentar el intercambio de experiencias, identificar buenas prácticas y explorar posibles formas de cooperación entre los distintos territorios.

La Secretaria General afirmó que, desde hacía ya varios años, se había recomendado a la Comisión Europea que solicitara al ICES la centralización de la evaluación de los recursos pesqueros y de las cuotas de pesca de todas las regiones ultraperiféricas. Se preguntó si tenía sentido que existieran distintas instituciones responsables de esas evaluaciones, a saber, el ICES en las Azores, el *Committee for Eastern Central Atlantic Fisheries* (CECAF) en Madeira y en

Canarias y la *Western Central Atlantic Fishery Commission* (WECAFC) en las RUP del Atlántico Occidental, entre otras entidades que intervenían en las regiones francesas. Defendió que debía haber un enfoque transversal, basado en los mismos parámetros y metodologías, que permitiera comparar los resultados entre las distintas regiones, teniendo en cuenta el marco común de la Unión Europea. Se mostró de acuerdo con la elaboración de una visión general de todas las RUP, destacando que ese trabajo ya había sido solicitado anteriormente por el CCRUP, en particular en el marco de las evaluaciones relacionadas con los ecosistemas marinos vulnerables (VME). Recordó que los miembros del CCRUP ya habían manifestado su interés en que el ICES desarrollara trabajos en todas las regiones ultraperiféricas, y que también se había solicitado un análisis más detallado de los VME, con el fin de incluir, entre otros aspectos, los arrecifes de coral, cuya degradación y mortalidad no siempre se identificaban debidamente. Aunque la *Initiative Française pour les Récifs Coralliens* (IFRECOR) ya desarrollaba trabajos en esa materia, consideró que la participación del ICES podría dar mayor visibilidad a esa problemática. Recordó asimismo que, en julio de 2021, ante el limitado conocimiento sobre la acuicultura en las RUP y la necesidad de profundizar en la materia, el CCRUP había realizado un trabajo interno, con el apoyo de becarios, sobre el análisis *SWOT* de la acuicultura en las regiones ultraperiféricas. El documento, disponible en la página web del CCRUP, abordaba los principales conceptos, la situación actual de la acuicultura y el correspondiente marco socioeconómico en cada una de las regiones. Pese a su carácter introductorio, el trabajo había pretendido ser un punto de partida para una eventual profundización de la materia por parte del ICES y había tenido una buena acogida por parte de la Comisión Europea. En ese contexto, se planteó la posibilidad de formular una recomendación.

El Sr. Rui Catarino afirmó que una recomendación podría contribuir a impulsar el desarrollo de ese trabajo, reconociendo al mismo tiempo que la preparación de documentos de esa naturaleza exigía tiempo y recursos, dada la dimensión y la complejidad del sector. A modo de ejemplo, mencionó la dimensión de la producción acuícola de salmón (*Salmo salar*) en Noruega, ilustrando el volumen de datos y de documentación que sería necesario reunir; aun así, subrayó la pertinencia de seguir adelante con la iniciativa, considerando que el ICES podría estar interesado en desarrollar ese trabajo si recibiera una solicitud formal en ese sentido. En cuanto a la articulación entre el CECAF, el ICES y los demás organismos regionales de ordenación pesquera, aclaró que cada una de esas organizaciones era responsable de una determinada zona geográfica. Señaló además que en el seno del ICES se estaban impulsando esfuerzos para establecer formas de cooperación con otras organizaciones, empezando por la celebración de un seminario conjunto y, eventualmente, por la creación de un grupo de trabajo entre el ICES y el CECAF. Señaló también que la Comisión Europea venía fomentando una mayor colaboración del

ICES con Madeira y Canarias, dada la proximidad de esas regiones y la posibilidad de desarrollar trabajos de interés común; ese enfoque podría constituir un punto de partida para una cooperación más amplia, que permitiera aunar esfuerzos y promover el trabajo conjunto en las RUP. Por último, subrayó que la elaboración de documentos de encuadre general sobre las distintas regiones podría constituir una primera etapa, por ser logísticamente más sencilla y políticamente menos sensible. Esa opción permitiría profundizar en el conocimiento de las RUP sin solaparse con las competencias de las distintas organizaciones regionales de ordenación pesquera, evitando que estas interpretaran la iniciativa como una injerencia en sus ámbitos de responsabilidad.

Puntos de acción:

Elaborar una recomendación a la Comisión Europea para fomentar la sostenibilidad de la acuicultura en las RUP, reforzando la financiación, la investigación científica, la producción de alevines y las medidas de mitigación de los impactos del sargazo. Fomentar asimismo la cooperación entre regiones y la profundización del conocimiento sobre las necesidades y las limitaciones específicas del sector.

2. **Debate sobre la importancia de la realización de un estudio de impacto que conduzca al desarrollo de políticas y prácticas que fomenten la sostenibilidad de la acuicultura en las RUP** (Recomendación n.º 12 del Plan de Trabajo 2025/26);

El Sr. Jean-Michel Cotrébil abrió el debate invitando a los participantes a compartir sus puntos de vista y aportaciones sobre el tema objeto de análisis.

La Secretaria General recordó que la adopción de esa recomendación era obligatoria para el cumplimiento del plan de trabajo; en ese sentido, invitó a los representantes de todas las regiones ultraperiféricas presentes a pronunciarse sobre la importancia de la realización de un estudio de impacto que contribuyera al desarrollo de políticas y prácticas destinadas a fomentar la sostenibilidad de la acuicultura en las RUP. El objetivo final consistía en recomendar la realización de ese estudio, para lo cual era necesario identificar los principales puntos que debía abordar la recomendación.

El Sr. Jean-Michel Cotrébil señaló que, en Martinica, dos acuicultores se habían asociado para realizar un estudio de impacto ambiental. Subrayó, no obstante, que los costes asociados a ese tipo de estudios eran extremadamente elevados, poniendo como ejemplo un importe de 75 000 €, y recalcó que esa carga constituía un obstáculo importante para el desarrollo del sector. Informó de que el aumento de la capacidad de producción implicaba inversiones adicionales, sin que existiera garantía de que pudiera alcanzarse la producción prevista, teniendo en cuenta los diversos riesgos y factores que afectaban a la actividad, y defendió, por ello, la necesidad de revisar los costes de los estudios de impacto ambiental en Martinica, con el fin de hacerlos más accesibles para los

productores. Subrayó que la exigencia de un estudio de impacto ambiental, con un coste estimado de 75 000 €, constituía un importante obstáculo para la entrada de nuevos operadores en el sector. En ese sentido, sugirió la posibilidad de definir una horquilla de precios de referencia específica para las regiones ultraperiféricas, que tuviera en cuenta sus particularidades y contribuyera al refuerzo de la capacidad de producción acuícola. Aunque los productores se organizaran en asociaciones, seguiría siendo difícil asumir esas cargas, sobre todo ante pérdidas de producción. En cuanto a las diferencias entre la realidad de Martinica y la de otras regiones, reconoció que, en sistemas como los de *Aquanaria*, existía una planificación más desarrollada, en particular en lo que respecta a la consideración de la oceanografía y de las corrientes marinas; sin embargo, incluso en esos casos, todavía no existían datos lo suficientemente fiables sobre la dinámica de las corrientes que permitieran determinar con seguridad la ubicación de las explotaciones, prever el transporte de material o definir el traslado de las jaulas. Afirmó que la inversión en acuicultura, ante la incertidumbre sobre la producción y los riesgos de pérdidas financieras, planteaba serias dificultades para la viabilidad económica de las explotaciones. Pese a estas limitaciones, afirmó que algunos productores continuaban en la actividad por gusto y dedicación al sector, demostrando resiliencia, aunque se enfrentaban a dificultades considerables para desarrollar y aumentar la producción.

El Sr. Bruno Dachicourt afirmó que en la isla de La Reunión se había realizado recientemente un estudio de mercado que había permitido identificar el potencial de desarrollo de la acuicultura, así como algunas de las principales dificultades existentes, en particular en lo relativo al abastecimiento de juveniles. Subrayó la importancia de que un eventual estudio de impacto incluyera recomendaciones dirigidas a la Unión Europea para que los futuros mecanismos de financiación abarcaran no solo la inversión, sino también los costes de funcionamiento de las explotaciones acuícolas, considerados fundamentales para garantizar la viabilidad económica y la continuidad de la actividad. Señaló además que se estaban realizando esfuerzos para profundizar en ese análisis, aunque el trabajo estaba resultando complejo. Planteó la posibilidad de realizar un estudio de impacto global para todas las regiones ultraperiféricas, teniendo en cuenta que algunas de las dificultades eran específicas de cada región, aunque también existían retos y necesidades comunes.

El Sr. David Pavón (*Federación Regional de Cofradías de Pescadores de Canarias*) manifestó cierta incertidumbre en cuanto al significado del concepto de sostenibilidad en el marco del estudio propuesto, planteándose si se refería exclusivamente a la dimensión ambiental o si abarcaba también las dimensiones económica y social, y afirmó que el análisis debía contemplar las distintas vertientes de la sostenibilidad. En cuanto a la dimensión ambiental, reconoció que la acuicultura había registrado avances significativos a lo largo de los años, en particular en la reducción de los impactos asociados a la acumulación de sedimentos en los fondos marinos y a la

ubicación de las explotaciones. Subrayó, no obstante, que la viabilidad económica del sector seguía suscitando dudas, que algunas explotaciones acuícolas no se habrían creado sin un apoyo significativo de los fondos europeos y que determinadas empresas habían terminado cerrando tras la reducción de las ayudas, mientras que otras se habían mantenido en actividad gracias a la continuidad de la financiación pública. Consideró además que existía una diferencia sustancial entre las ayudas concedidas a la acuicultura y las destinadas a la pesca, y comparó la estructura empresarial de ambos sectores en Canarias, donde la pesca comprendía unas 400 a 500 empresas, mientras que la acuicultura se concentraba en tan solo cinco empresas. Pese a esa diferencia, señaló que las ayudas públicas a la acuicultura superaban las concedidas al conjunto de las empresas pesqueras. En términos de comparación de las ayudas a la producción, unos 0,08 €/kg correspondían a la pesca profesional y unos 0,30 €/kg a la acuicultura, cifras que, a su juicio, justificaban un análisis más profundo de la rentabilidad del sector. Defendió que las ayudas públicas debían contribuir a que las actividades fueran económicamente viables a largo plazo, fomentando la autonomía de las empresas, en lugar de perpetuar una dependencia permanente de las subvenciones, y que la financiación debía funcionar como un instrumento de apoyo al desarrollo y a la consolidación de la actividad, evitando que la rentabilidad de las empresas dependiera exclusivamente de la transferencia continuada de fondos públicos a operadores privados. Aclaró que sus observaciones no respondían a una posición contraria a la acuicultura, sino a la necesidad de evaluar el sector de forma global y equilibrada. El estudio debía analizar no solo los aspectos ambientales, sino también la viabilidad económica y los impactos sociales de la actividad, de modo que permitiera una evaluación global de su sostenibilidad en las regiones ultraperiféricas.

El Sr. Ruben Farias afirmó que el proyecto *LocAqua* había estudiado las condiciones existentes en torno a la isla de São Miguel para identificar las zonas más adecuadas para la práctica de la acuicultura, y había concluido que las Azores no presentaban, en general, condiciones especialmente favorables para el desarrollo de esa actividad. Informó de que la costa norte de São Miguel no disponía de emplazamientos adecuados y de que, en la costa sur, solo se había identificado una zona entre Povoação y Ribeira Quente con condiciones para la instalación de una explotación acuícola. En esa zona se había instalado una jaula, por iniciativa privada, para la producción de medregales (*Seriola dumerili*). Subrayó que, hasta la fecha, no se había facilitado información sobre los resultados de esa explotación, en particular en términos de producción, lo que dificultaba la evaluación de las condiciones reales de desarrollo de la acuicultura en la región. Señaló además que el Gobierno Regional de las Azores había intentado fomentar el diálogo con la entidad responsable de la inversión, con el objetivo de obtener información que permitiera comprender mejor los resultados alcanzados. En ese contexto, reconoció que la definición de los pilares de la sostenibilidad que debían considerarse en una eventual recomendación sería difícil, dada la falta de información disponible. Aun así, consideró que, al tratarse de una recomendación

conjunta de las regiones ultraperiféricas, cabía esperar que estas manifestaran interés en la realización de un estudio de impacto, quedando por definir su alcance y los aspectos concretos que debían analizarse. Reafirmó que la sostenibilidad debía entenderse en sus tres dimensiones, ambiental, económica y social, y que no existía ninguna oposición a un enfoque global; no obstante, subrayó que persistían dudas en cuanto a los objetivos concretos que se pretendía alcanzar con el estudio y a las necesidades específicas a las que la recomendación debía tratar de responder.

El Sr. José Basílio Otero afirmó que deseaba plantear una cuestión relativa al nuevo Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura, señalando que la semana anterior se le había comunicado que el importe previsto para Canarias pasaría de 2000 millones de euros a 4000 millones de euros. Pese a esa evolución positiva, se subrayó la necesidad de seguir reivindicando un importe de al menos 6000 millones de euros, en consonancia con el importe disponible anteriormente, y se hizo un llamamiento a la participación conjunta de las regiones ultraperiféricas en ese esfuerzo. En ese contexto, preguntó si en las Azores, en Madeira y en las regiones ultraperiféricas francesas existían instrumentos equivalentes a los Grupos de Acción Local del sector Pesquero (GALP), utilizados en España, en particular en Canarias, para apoyar iniciativas y estudios de esa naturaleza. Señaló que esos grupos constituían instrumentos útiles, ya que permitían, en muchos casos, financiar íntegramente los proyectos. A modo de ejemplo, explicó que, en Galicia, los pescadores artesanales que desearan invertir en una actividad distinta de la pesca extractiva, en particular en la acuicultura, podían beneficiarse de ayudas que cubrían hasta el 100 % de la inversión, dentro de los límites establecidos para cada proyecto. Esa medida pretendía fomentar la diversificación de las actividades de los pescadores y, al mismo tiempo, reducir la presión sobre los recursos pesqueros, contribuyendo a la sostenibilidad del medio marino. Subrayó además que esos instrumentos de financiación podrían constituir una solución a tener en cuenta para apoyar la realización del estudio objeto de debate, teniendo en cuenta que los costes de los estudios técnicos y de las consultorías solían ser elevados y podían, en algunos casos, suponer una carga desproporcionada en relación con los beneficios esperados.

El Sr. Pedro Melo afirmó que el proyecto de acuicultura en las Azores, mencionado anteriormente, había quedado a cargo de una empresa privada perteneciente a uno de los mayores grupos económicos de las Azores. Hacía unos dos años, la empresa estaba a la espera de información sobre las ayudas comunitarias disponibles a través del FEMPA para ese tipo de proyectos, y la continuidad de la iniciativa dependería, en gran medida, de la financiación obtenida. A su juicio, el hecho de que un grupo económico con una capacidad financiera significativa dependiera de esas ayudas podría indicar que no se habían alcanzado los resultados esperados, y añadió que, aunque ya se conocían los importes de las ayudas disponibles, no tenía conocimiento de ningún avance posterior del proyecto. Subrayó también la importancia de realizar un estudio previo sobre la acuicultura, considerando que podría evitar inversiones de mayor envergadura en

proyectos que no reunieran las condiciones para llegar a ser económicamente autosostenibles. La realización del estudio sería especialmente importante para evaluar la viabilidad de la inversión antes de su materialización, ya que las dificultades podrían volverse mucho más complejas en una fase posterior. En ese contexto, sugirió que se buscaran distintas soluciones de financiación, incluida la creación de mecanismos mixtos que combinaran la inversión privada con fondos públicos o con el apoyo de entidades locales de Martinica, con el fin de facilitar la materialización de los proyectos. Estableció una comparación con los sistemas de producción acuícola intensiva existentes en Asia y subrayó que las condiciones de producción, las exigencias reglamentarias y las precauciones ambientales y sanitarias no siempre eran equivalentes a las aplicables en la Unión Europea, en particular en lo que respecta a la seguridad alimentaria y a la calidad de los productos. Esas diferencias habían contribuido a una evaluación prudente del potencial económico de la acuicultura. No obstante estas reservas, reconoció que la acuicultura podría desempeñar un papel importante en el abastecimiento alimentario mundial, teniendo en cuenta el crecimiento de la población y la presión ejercida sobre los recursos marinos. Consideró, sin embargo, que el desarrollo del sector no sería sencillo, sobre todo ante las exigencias reglamentarias y ambientales aplicables en la Unión Europea. Afirmó que la evaluación del impacto ambiental no debía limitarse al estudio inicial, sino que debía garantizarse un seguimiento continuo de los efectos de la actividad, incluidos los impactos en los fondos marinos y en las especies autóctonas, y señaló que ese seguimiento podría implicar la presentación de estudios periódicos, por ejemplo cada tres años, para evaluar la evolución de los impactos ambientales. Reiteró que consideraba fundamental la realización de un estudio previo, defendiendo que, aunque su coste se situara entre 75 000 € y 100 000 €, esa inversión podría estar especialmente bien empleada en una fase inicial, al permitir evaluar los riesgos y evitar inversiones posteriores sin garantías de viabilidad.

El Sr. Jorge Gonçalves añadió que, en las Azores, la producción acuícola estaba limitada a las especies autóctonas, sin que se autorizara la introducción de especies procedentes de otras regiones. Subrayó que esa restricción condicionaba significativamente el desarrollo de la actividad y aumentaba los costes de producción, ya que algunas de las especies autóctonas con valor comercial, como el pargo, la cherna (*Polyprion americanus*) y la gallineta (*Helicolenus dactylopterus*), presentaban un crecimiento muy lento, lo que prolongaba los ciclos de producción y los hacía considerablemente más costosos. Todos esos condicionantes hacían que la producción acuícola regional fuera más costosa que la producción en el continente; en consecuencia, los productos azorianos se enfrentaban a dificultades de competitividad en el mercado, ya que los consumidores tendían a optar por el pescado con precios más asequibles. Así, cuando los productos regionales presentaban precios superiores a los de la competencia, corrían el riesgo de quedarse sin vender, lo que comprometía la viabilidad económica de las explotaciones acuícolas.

El Sr. David Pavón afirmó que, a nivel mundial, la contribución de la pesca extractiva a la producción de proteína se situaba habitualmente entre el 49 % y el 51 %, correspondiendo a la acuicultura una proporción similar; así, la acuicultura respondía a una necesidad real, aunque su viabilidad económica, sin recurrir a ayudas públicas, seguía suscitando dudas. Puso como ejemplo que la rentabilidad de una actividad económica podría parecer garantizada si las inversiones iniciales, los gastos de personal y los gastos corrientes se sufragaran con fondos europeos; sin embargo, sin la continuidad de esas ayudas, la misma actividad podría dejar de ser económicamente viable. Esa reflexión se presentó en el contexto de las preocupaciones del sector de la pesca extractiva en relación con el modelo de financiación de la acuicultura. Defendió además que el desarrollo de la acuicultura debía ir acompañado de criterios claros y complementar la producción procedente de la pesca, teniendo en cuenta las necesidades de abastecimiento alimentario y la capacidad de explotación sostenible de los recursos marinos. Manifestó su preocupación por la competencia entre ambos sectores en el acceso a los fondos europeos e informó de que estaba prevista una reducción significativa de la financiación europea, estimada inicialmente en torno al 66 %. En ese contexto, consideró que la eventual necesidad de que los sectores de la pesca extractiva y de la acuicultura recurrieran a los mismos instrumentos financieros exigía una reflexión sobre el reparto de las ayudas. Abordó además las diferencias entre las regiones en cuanto a las especies autorizadas para la producción acuícola. En el caso de las Azores, reconoció que la restricción a las especies autóctonas se justificaba desde el punto de vista biológico y ambiental, ya que la fuga de especies no nativas podría provocar impactos negativos en los ecosistemas locales, y explicó que, en Canarias, existía preocupación por la producción acuícola de especies que también se capturaban mediante la pesca extractiva, dado que esa producción podría generar una competencia directa en el mercado. Se mostró de acuerdo con la importancia de realizar un estudio que permitiera evaluar las distintas dimensiones y apoyar la definición de políticas adecuadas a las especificidades de las regiones ultraperiféricas.

La Secretaria General afirmó que, dado el reducido tamaño del grupo de trabajo sobre acuicultura y el hecho de que estuviera compuesto mayoritariamente por pescadores, la secretaría tenía a veces algunas dificultades para preparar las recomendaciones en esa materia. En ese contexto, planteó la cuestión de la utilización de pescado salvaje en la alimentación de los peces de acuicultura, mencionándose la estimación de que serían necesarios unos cuatro peces procedentes de la pesca extractiva para producir un pez de acuicultura. A modo de ejemplo, señaló que, en las Azores, ya existía una empresa que exportaba estornino (*Scomber colias*) para la producción de piensos destinados a la acuicultura. Se preguntó hasta qué punto sería sostenible destinar el estornino a la alimentación de peces de acuicultura, cuando ese recurso podría ser consumido directamente por el ser humano, subrayando el desequilibrio entre la cantidad de pescado utilizada en la alimentación acuícola y la cantidad producida para el consumo humano. Planteó además la

cuestión de la necesidad de seguir fomentando el desarrollo de la acuicultura en las condiciones actuales, y se solicitó la opinión de los demás participantes sobre esa materia, en particular en cuanto a la sostenibilidad del modelo de producción, a la utilización de recursos procedentes de la pesca extractiva y al papel de las ayudas públicas en el sector.

El Sr. Jorge Gonçalves señaló que existían regiones de la Unión Europea con mejores condiciones y mayor capacidad para el desarrollo de la acuicultura que otras, con realidades y niveles de desarrollo distintos. Mencionó el caso de Madeira, donde la acuicultura tenía cierto éxito; sin embargo, esa región registraba un volumen de turismo considerablemente superior al de las Azores y Canarias, lo que implicaba una demanda muy elevada de pescado, para la cual los recursos salvajes disponibles resultaban insuficientes. En ese contexto, consideró necesario encontrar soluciones alternativas que permitieran responder al aumento de la demanda, sin restar valor al papel del pescado salvaje. Señaló también que, aunque la evolución del consumo dependía del poder adquisitivo, cabía esperar un aumento significativo de la demanda de pescado salvaje, sobre todo por parte de consumidores con mayor capacidad financiera y dispuestos a pagar por productos de alta calidad. Por último, defendió la importancia de identificar las zonas más adecuadas para el desarrollo de la acuicultura, teniendo en cuenta las especificidades y las limitaciones de cada región. En relación con las Azores, llamó la atención sobre los elevados costes energéticos asociados a la captación y al bombeo de agua, así como sobre las dificultades añadidas de la producción en sistemas *offshore* e *inshore*.

El Sr. José Basílio Otero subrayó que la producción europea de la pesca y la acuicultura cubría solo alrededor del 20 % del consumo de pescado en Europa, y que el 80 % restante procedía de importaciones; en ese sentido, consideró que la acuicultura no constituía necesariamente una amenaza para la pesca extractiva. Aun así, defendió la necesidad de exigir a las autoridades una diferenciación clara entre los productos procedentes de la pesca extractiva y los productos de la acuicultura en los puntos de venta, que permitiera a los consumidores identificar correctamente el origen de los productos y tomar decisiones de compra informadas. En cuanto a la alimentación de los peces de acuicultura, reconoció que la producción de un kilogramo de pescado podía requerir la utilización de tres a cuatro kilogramos de harina, aunque señaló que ya existían experiencias destinadas a encontrar fuentes alternativas de proteína, en particular mediante la producción de harina de insectos. A este respecto, mencionó el trabajo desarrollado en el sector acuícola español, así como la importancia de fomentar modelos de producción integrados, en los que los propios acuicultores pudieran garantizar, en la medida de lo posible, la producción de los piensos utilizados en sus explotaciones. En lo que respecta a la sostenibilidad económica de la acuicultura, manifestó su desacuerdo con la idea de que esa actividad solo sería sostenible recurriendo a fondos públicos. Se destacó también la inversión continuada de Noruega en la promoción del salmón en el mercado español, estimada en unos cuatro millones de euros al año, así como las iniciativas de divulgación

y promoción de los productos noruegos ante representantes institucionales y otros agentes del sector. Señaló además que, por segundo año consecutivo, el salmón se encontraba entre los productos pesqueros más consumidos en España, por delante de la merluza. Advirtió de la creciente apuesta por alternativas alimentarias de origen vegetal que pretendían reproducir el sabor de los productos de origen animal, poniendo el ejemplo de Bruselas, donde había restaurantes cuya oferta era íntegramente de origen vegetal, basada en el uso de ingredientes y aromatizantes destinados a reproducir sabores tradicionalmente asociados a productos de origen animal.

El Sr. Jean-Michel Cotrébil afirmó que, mientras algunas regiones conseguían movilizar los recursos financieros con mayor rapidez, en Martinica los procesos de acceso a la financiación eran más lentos y difíciles. Subrayó que el plan de desarrollo de la acuicultura sostenible de Martinica seguía bloqueado y que, aunque Francia formaba parte de la Unión Europea, Martinica, como territorio insular de ultramar, se enfrentaba a dificultades específicas que la alejaban de las realidades del territorio continental europeo. Subrayó la importancia de las experiencias y recomendaciones compartidas durante la reunión, considerando que podrían contribuir al desarrollo de la acuicultura en los territorios insulares, y reconoció la necesidad de fomentar el consumo de productos acuícolas y de crear condiciones para el desarrollo del sector, mencionándose también la importante inversión realizada por otros países en la promoción de sus productos, en particular el salmón noruego. En cuanto a la situación de Martinica, informó de que alrededor del 90 % de los productos alimentarios consumidos eran importados, una realidad similar a la de otros territorios franceses de ultramar, como la Guayana Francesa y Guadalupe, y de que pocos acuicultores conseguían colocar sus productos en las grandes superficies comerciales, ya que muchos tenían dificultades para garantizar la viabilidad económica de sus explotaciones, en función de los volúmenes de producción. Pese a las dificultades, estaba convencido de que existía potencial para desarrollar la acuicultura en Martinica. En ese sentido, defendió la necesidad de aprovechar los mecanismos de financiación disponibles, incluidos los que permitían financiar íntegramente determinadas medidas de desarrollo acuícola. Lamentó, no obstante, que, pese a la existencia de esos instrumentos, siguiera siendo difícil movilizar las ayudas necesarias. Consideró también la posibilidad de recurrir a la financiación para aplicar medidas concretas de protección de las explotaciones acuícolas, en particular mediante la instalación de barreras de protección contra el sargazo, cuya presencia constituía una limitación para la actividad. En lo que respecta a la organización económica del sector, destacó la importancia de modelos empresariales capaces de garantizar su propia sostenibilidad financiera; aun así, consideró que, para los territorios insulares, el acceso a los fondos seguía siendo esencial para impulsar el desarrollo de la acuicultura. Reconoció la insuficiencia de los datos científicos disponibles para respaldar plenamente el desarrollo de la actividad en Martinica, ya que la producción existente era aún limitada y no se disponía de elementos científicos lo suficientemente sólidos para evaluar todo el potencial del

sector; en ese sentido, consideró importante profundizar en el conocimiento técnico y científico, sin dejar de avanzar en las medidas y recomendaciones ya identificadas, adaptándolas a las condiciones específicas de los territorios insulares. En la parte final de la reunión, subrayó que las soluciones aplicables al territorio continental francés no podían trasladarse directamente a Martinica, dadas sus particularidades geográficas, económicas y logísticas, y reiteró así la necesidad de desarrollar un enfoque ajustado a la realidad local, que permitiera superar las limitaciones existentes y aprovechar los instrumentos de apoyo disponibles. Por último, el Presidente del Grupo de Trabajo agradeció la participación de todos y manifestó su satisfacción por haber presidido la reunión. Señaló además que, aunque la acuicultura no era su ámbito de especialización, procuraba trabajar en coordinación con los acuicultores de Martinica para contribuir al desarrollo del sector.

El Sr. Ruben Farias subrayó que la presencia de todos en Martinica, incluida la del Sr. Jean-Michel Cotrébil, había supuesto un logro colectivo, alcanzado con mucho empeño y dedicación, pese a las dificultades encontradas a lo largo del proceso. Destacó el balance muy positivo del trabajo realizado, en particular en lo que respecta a la organización de los órdenes del día, mediante la creación de un mecanismo que permitió un reparto equilibrado de las tareas, sin sobrecargar a los participantes. Ese resultado se consideró una señal importante de evolución en la forma de trabajar conjuntamente. Expresó un agradecimiento especial a la secretaría por el enorme esfuerzo realizado, en particular a la Secretaria General y a las dos nuevas colaboradoras que, pese a haberse incorporado en un momento exigente, supieron responder a las solicitudes y garantizar la realización del trabajo previsto. Por último, reiteró que, apenas seis meses antes, ni siquiera estaba claro si sería posible realizar el desplazamiento a Martinica y, en ese sentido, expresó un agradecimiento especial al Sr. Jean-Michel Cotrébil, subrayando que su presencia y su contribución habían sido una razón determinante para la realización de esa visita.

Puntos de acción:

Elaborar una recomendación conjunta para la realización de un estudio de impacto sobre la sostenibilidad de la acuicultura, que abarque las dimensiones ambiental, económica y social, e identifique las necesidades, prioridades y especificidades de cada región. El estudio debería evaluar la viabilidad económica del sector, los impactos ambientales, los costes asociados a los estudios técnicos, las necesidades de financiación y las limitaciones al desarrollo de la actividad, con el fin de fundamentar la definición de políticas y medidas de apoyo adecuadas a las realidades de las RUP.

Miembros:

Associação de Produtores de Atum e Similares dos Açores	Pedro Capela
Associação de Produtores de Espécies Demersais dos Açores	Jorge Gonçalves
Associação dos Comerciantes do Pescado dos Açores	Pedro Melo
Association Réunionnaise Interprofessionnelle de la Pêche et de l'Aquaculture	Bruno Langlade
Comité Régional des Pêches Maritimes et des Élevages Marins de Martinique	Jean-Michel Cotrébil
Federação das Pescas dos Açores	Ruben Farias
Federación Nacional de Cofradías de Pescadores	José Basílio
Federación Regional de Cofradías de Pescadores de Canarias	David Pavón

Observadores:

Collectivité Territoriale de Martinique	Christèle Allaud
Collectivité Territoriale de Saint-Martin	Alan Ayassamy
Direction de la Mer	Barbara Charvot
DGMARE	Amanda Pérez
Federação das Pescas dos Açores	Ana Silva
Federación Regional de Cofradías de Pescadores de Canarias	Hipólito Pérez
International Council for the Exploration of the Sea	Rui Catarino
Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	Noelia Álvares

Mútua dos Pescadores	João Delgado
Región de Guadalupe	Cassandre Gatoux
Región de Guadalupe	Cyril Evuort
Región de Guadalupe	Dariane Marinette
Service Pilotage Stratégique et Projets Structurants	Catherine Minot